



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Encargar funciones administrativas del Programa SUMAR - VIVIANA GARAGUSO

VISTO:

La necesidad de contar con un Agente Nodocente para tareas específicas que involucran el desempeño en el Marco del Programa "SUMAR" en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 845/2018 se designa por concurso a la agente nodocente Viviana Isabel Garaguso (D.N.I. 23.897.803 - Legajo 52051) en un (1) cargo nodocente perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en el Área Administrativa, con el cual se le asignan funciones, entre otras tareas, el manejo del Programa "SUMAR";

Que la Sra. Garaguso posee la experiencia necesaria y suficiente para desempeñarse como encargada del Plan "Sumar";

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la agente Viviana Isabel Garaguso (legajo 52.051) como encargada administrativa del Programa "SUMAR".

ARTÍCULO 2°: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

